

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL
FORMADORA DE HOJAS DE SERVICIOS

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA

COMPROBANTE
NUMERO

COMPROBANTE NUMERO			
-----------------------	--	--	--

CORONEL DE INFANTERIA.
ALFREDO D. ORTEGA BETANCOURT.
Ofna. Form. de Hjs. de Serus.-
Lomas de Sotelo, D.F.
-b-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

9
E
1
5

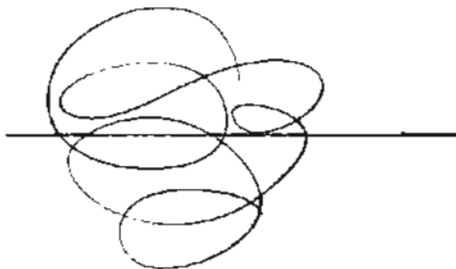
Abril 26 de 1949.

Sr. Mayor de Infantería.
FERNANDO D. ZARCO ORTEGA.
Cuartel General de Guardias Presidenciales.
Molino del Rey, D.F.

Estimado compañero y fino amigo:

Mucho agradeceré a usted, me remita con el portador las tres invitaciones que bondadosamente me ofreció para el festival que se verificará mañana en el Chivatto; así como indicarme si, como me lo -- dijo estoy incluido en el programa relativo.

Muy Afectuosamente.

A handwritten signature in dark ink, consisting of several overlapping loops and a horizontal line extending to the right, crossing through the loops.

Indivíduo = para

"EL DIA DEL EJERCITO"

Desertación del C. Coronel de Infantería ---
ALFREDO D. ORTEGA BETANCOURT, sustentada en la-
Dirección de Archivo Militar, Secretaría de la -
Defensa Nacional, a las 11 horas del 20 de febrero
de 1954.



Señores Generales,

CC.Jefes, Oficiales y Tropa que bondadosamente me escuchan.

Aunque sin la necesaria preparación para el efecto, osadamente me permití perjeñar esta sencilla conferencia, cumpliendo órdenes de nuestro Director, el Sr.Gral.de Brigada RUBEN GARCIA VELAZQUEZ DE LEON.

Tema:- "EL DIA DEL EJERCITO".

Principiémos señalando qué es el EJERCITO.

El Artículo 10.de nuestra Ley Orgánica dice:- "El Ejército-- y la Armada Nacionales son Instituciones destinadas a defender la - Integridad e Independencia de la Patria, a mantener el imperio de la Constitución y demás Leyes, y a conservar el orden interior".

No podemos encontrar misión más alta, más excelsa, rayana en lo sublime, como la conferida a nuestro Instituto Armado, ¿Porque..? Porque dentro de sus lineamientos se amalgaman todas las virtudes inherentes a quienes, como nosotros, pertenecemos a él; virtudes - que hacen del militar un ser distinto de los demás, ya que, con toda renunciación consagra su vida entera al servicio de la Patria, - viendo en ella, después de en Dios, el amor de todos sus amores.

Ninguna Institución, como el Ejército, sirve a la Nación tan digna y honrosamente, ya que todos y cada uno de sus actos tienen como base, como égida, como principio y fin, un cúmulo de sentimientos ético-filosóficos que nacieron en el pasado, se agigantan en el presente y sobrevivirán en el porvenir mientras nuestros labios -- puedan pronunciar con honor y gloria estas sublimes palabras ---- "PATRIA Y LIBERTAD".

Sí, compañeros: esa base incommovible en que descansa nuestra Institución, está formada por altos preceptos morales, propias de almas nobles, puras y diáfanas; a saber:

#####

LA DISCIPLINA:-La disciplina es un principio de órden que norma nuestra conducta.-Proviene del sentimiento profundo del cumplimiento del deber, se hace absolutamente vital en la constitución del Ejército, pudiéndose definir como su base fundamental, su alma, su intrínseca razón.-Es también educadora y moralizadora; hombres bruscos e ignorantes, bajo su influencia, se convierten en soldados de honor y de valor, pero es de tal naturaleza, que fácilmente puede trocarse en tiranía, si fuese mal entendida. Para evitar este escollo, basta interpretar bien nuestras Leyes y Reglamentos, mismos que contienen disposiciones que prohíben todo acto de violencia, toda medida arbitraria, todo abuso de autoridad. La disciplina nuestra es como pocas, casi como ninguna: unitaria, preconcebida, razonada-persuasiva y engrandecedora. Por eso la soportamos con HONOR.

¿Y QUE ES EL SENTIMIENTO DEL HONOR?.-EL HONOR consiste en sentir profundamente la necesidad de estimarnos a nosotros mismos y de obtener la estimación de los demás; está arraigado en el sentimiento íntimo de la dignidad personal; no se puede ser hombre de honor sin la honradés y la probidad.Nuestra conciencia es nuestro verdadero juez; ella nos indica lo que debemos hacer y qué se debe evitar; es el móvil de todas nuestras buenas acciones y el guardian celoso de nuestra reputación. No solo los Ejércitos modernos se han inspirado en este sentimiento. La mayor parte de los pueblos civilizados de la antigüedad, aumentaban con él las facultades morales de sus tropas y, entre ellos, podemos citar a los Romanos que, para obtener la Victoria, debían pasar primero por el Templo del Honor. Es fuente admirable de las grandes acciones, es verdaderamente el alma de la vida militar. El culto fanático de la estimación de sí mismo produce a hombres sin miedo y sin tacha; nos hace despreciar el lujo y la vanidad; nos inspira un gran horror por los medios indignos y ocultos; provoca el amor al deber y la pasión por corresponder a-

todo lo bueno que se piense de nosotros. El Honor es más grande que la misma gloria porque no es interesado. Esta necesita de la ciudad, aquel le basta el testimonio íntimo de la conciencia. Cuando que abrazamos y recorremos la carrera militar, es un don invaluable; es el yunque en que se forjan los más fuertes corazones, que, purificando el alma, forma el espíritu de cuerpo. Este provee de los altos hechos que han ilustrado nuestra Corporación dependencia, y se sostiene con el honor y la gloria que sus acciones le han procurado. La Gloria, esa Diosa seductora que no se digna sonreír más que a sus elegidos; esa hada poderosa, objeto de nuestros sueños y homenajes, es su verdadera causa; los sentimientos que ésta inspira, exaltan nuestro valor, duplican nuestras fuerzas y nos hacen capaces de realizar las más grandes empresas. Las palabras a quienes el deseo de la gloria no inflama, solo son vacilante instrumento en las manos de sus Jefes. Desarrollar el sentimiento de la dignidad personal; exaltar y mantener en todo su vigor el compromiso; aumentar la consideración inherente a nuestro grado a nuestra reputación, a nuestro renombre y, sobre todo, a la tradición honrosa de nuestra Dirección, éste es nuestro principal deber.

El espíritu de Cuerpo, podríamos decir, es el árbol genealógico que constituye los títulos de nobleza de nuestra Corporación por los que nos enorgullecemos de pertenecer a ella. A mi manera de verlo, encuentro en él hasta poesía. Sí, porque poesía es no tomar por base el cálculo de nuestro personal porvenir, según las reglas positivistas, para ingresar y permanecer en el Ejército; poesía es nuestro entusiasmo juvenil en aquellos años en que renunciamos a todo, por el honroso orgullo de portar el uniforme militar; poesía es la canción alegre que nos exalta durante las penosas marchas y en las constantes vigilias; poesía es el ritmo de los tambores y el lírico sonar de las cornetas; poesía son las tinieblas del vivac, las fogatas del campamento, los continuos toques del Cuartel, el Meca-

nico traqueteo de la Oficina; poesía es todo lugar donde nuestros corazones laten acompasados y nuestros pensamientos se elevan solo ideal: "El amor a la Patria" querida, poéticamente representada en nuestro lábaro bendito de las Tres Garantías.....

He dicho "El amor a la Patria" y debo inmediatamente referirme a él, sintetizando lo que a mi juicio es.

Tiene por base la gloria y prosperidad del País. Es el sentimiento noble y generoso; extraño a los excesos del orgullo y de defecciones de la timidez; es el que, durante toda la vida, debe dirigir nuestras acciones, modelar nuestro carácter, elevar nuestro sentimiento y purificar nuestra alma. Afortunadamente, nuestro querido México, tiene un pueblo vigoroso, fuerte, que, en épocas de verdadera prueba, se agiganta al impulso de ese sagrado sentimiento; su acendrado patriotismo que, como la roca Tarpella, ha sido, es y será siempre el cimiento incommovible de su prosperidad y su grandeza.

El amor a la Patria lo traemos desde nuestro nacimiento, en tal vez, en el mismo pensamiento de nuestros padres que, al formar un hogar, cumplen con el deber ineludible de dar a la Patria buenos hijos que la honren, que la dignifiquen, que la amen y la defiendan; hijos que, con certeza y con orgullo, puedan elevarle siempre su culto inmortal: "Piensa Oh Patria querida que el cielo, un soldado en cada hijo te dió".

En todo mexicano hay un patriota, pero en nadie, como en el militar, está imbuido ese sublime amor; es que para ELLA, para nuestra santa Patria, somos todo lo que somos, nuestro talento, nuestros estudios, nuestros sufrimientos, nuestra abnegación, nuestro desinterés y el sacrificio de nuestras más íntimas afecciones familiares, por ella y para ella vivimos; por ella llevamos esta existencia de abnegación en que, cuantas veces sin techo, sin tener en que dormir, continuamente por bosques, por montañas y precipicios, bajo el sol ---

abrasador o bajo lluvias torrenciales, vemos deslizarse nuestra vida sin más esperanza que el soñado triunfo, sin más fé que en la justicia y sin más recompensa que la satisfacción del deber cumplido.

Me he referido únicamente a cuatro virtudes características de quienes nos enorgullece ser miembros del glorioso Ejército, a estas podríamos agregar otras muchas, tales como el valor, la sangre fría, la resolución, la serenidad, la presencia de ánimo, el carácter, la prudencia, la moderación, la modestia, la integridad, la honradez, la probidad, la franqueza, la lealtad, la benevolencia, la magnanimidad, la abnegación y la total renunciación, pero, el referirme a todas y cada una de ellas sería más que largo y fastidioso. Bástemec decir que todas; en unos más, en otros menos, están religiosamente guardadas en nuestro corazón, esculpidas en nuestro pensamiento y concentradas en el fondo de nuestras almas, mismas que, amalgamadas fraternalmente, forman el ALMA-MATER, el alma diáfana y pura de nuestra Patria el heroico EJERCITO MEXICANO.

Por esto, el Jefe Nato de la Institución, el Sr. Presidente de la República, del último sexenio, tuvo a bien señalar UN DIA del año para estimular, para homenajear, para glorificar rindiéndole pleitecia al defensor del honor y la dignidad nacionales.

Para ello se escogió el 19 de febrero, fecha en que, en el año de 1913, el austero Barón de Cuatro Ciénegas, siendo Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila, don VENUSTIANO CARRANZA, enarboló el estandarte de la reivindicación nacional, sublevándose contra la Usurpación Huertista con un puñado de valientes, haciéndose extensivo este movimiento con inusitada rapidéz, por todos los ámbitos del territorio nacional y formándose así el Ejército Constitucionalista que, después de 18 meses de constante y sangrienta campaña, derrocó al Gobierno Espúreo de Victoriano Huerta, emanado de la más abyecta de las traiciones.

Por esto, nuestra Ley de Comprobación, Ajuste y Cómputo de Ser-
vicio, en su artículo séptimo dice: "El Ejército actual se considera
creado a partir del 19 de febrero de 1913, y, por lo mismo, como an-
tes dije, esta es la fecha en que se le enaltece, en que, con incon-
trastable razón e indiscutible justicia, se le glorifica.

Creo de ^{mi}deber mencionar, aunque someramente, algunos anteceden-
tes históricos relacionados con esta festividad.

Desde hace muchos años, probablemente desde tiempos de la domi-
ción y hasta el año de 1933, sin base histórica ni ordenamiento legal
alguno, que yo conozca y únicamente por tradicional costumbre, se vino
considerando el 24 de junio, día del Bautista, como el en que debía -
honrarse al elemento militar, por lo que, según se dice, a los soldados-
se les dió el cariñoso apodo de "Juanes".

En 1932, el que habla, elevó a la Superioridad una Iniciativa, -
sugiriendo la conveniencia de que se instituyera oficialmente y por -
Decreto Presidencial el "DIA DEL SOLDADO", proponiendo para ello el
"27 DE ABRIL", día en que, en el año de 1867, el soldado DAMIAN CAR-
MONA, del 5/o. Batallón del Potosí, en Querétaro, se cubrió de gloria,
cuando, estando de centinela, en el Panteón de Santiago, una granada-
Imperialista le arrebató el fusil haciéndoselo añicos, momento en que
este humilde soldado, con el estoicismo propio de nuestra raza, sere-
no, impávido y valiente, sin abandonar su puesto, se concretó a excl-
amar: ¡Cabo de Cuarto...Estoy desarmado...!

Mi Iniciativa, por lo que respecta al establecimiento del Día -
del Soldado, fué desde luego tácitamente aprobada, pero surgieron ---
otras proponiendo distintos días para su conmemoración.-En vista de -
esto, la Superioridad sujetó a votación de todo el Ejército las cinco
más aceptables, y tuve la suerte y con ella la satisfacción, de ver--
triumfante la mía, casi por unanimidad.

Mi idea, Señores, lo declaro con franqueza y así lo asenté en mi

#####

Iniciativa, no fué la de establecer el Día del Ejército, sino del -- SOLDADO, del abnegado "Juan Polainas", del "Carne del Cañón" -- que, hasta entonces, era, como a todos les consta, mal visto, peor -- comprendido, siempre despreciado, continuamente vejado. Quise que a -- ese héroe anónimo, a ese representativo de nuestro guerrero azteca -- a ese olvidado, pero férreo eslabón insustituible de la gran cadena -- militar, se le hiciera justicia, dándole el lugar que le corresponde -- dentro del conglomerado social de la Nación.

Y LO CONSEGUI.- EL VEINTISIETE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS --- TREINTA Y TRES, por Decreto Presidencial, se llevó a cabo, por prime -- ra vez, esa festividad, Todos los sectores sociales, sin excepción, -- campesinos, obreros, industriales, comerciantes, profesionistas, em -- pleados, representantes de todas las Secretarías de Estado, y hasta -- de las diversas Embajadas acreditadas en nuestro país, desbordaron su -- entusiasmo y cooperaron en forma verdaderamente brillante, para dar -- la mayor lucidez a este acontecimiento.

Cómo veíamos ^{cada año} irradiar en los broncíneos rostros de nuestros -- soldados la estela luminosa de su felicidad, de esa ventura que, aun -- que momentánea, les hacía olvidar todas sus penas, sus amarguras, sus -- sacrificios, haciéndoles sentir, en lo más profundo de sus corazones -- la íntima satisfacción de verse recompensados con ese cariñoso estímulo.

Pero...pasaron los años, y aquellos festejos, exclusivos al prin -- cipio para la sufrida Tropa, fueron haciéndose extensivos, primero, a -- la Oficialidad, después, a los Jefes, y más tarde a los Generales, que -- dando ya el soldado relegado a último término. Aunque no oficialmente, -- el "Día del Soldado, se había convertido" por su propia evolución ascen -- dente, en DIA DEL EJERCITO, ya que abarcaba todos los grados de la hon -- rosa escala Militar.

Ahora está ya instituido en una fecha contemporánea, eminentemen -- te histórica, el 19 de FEBRERO, día de su nacimiento en el, por abolen